

COMISIÓN ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN Y ELECCIÓN DE LA SECRETARIA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA

-----ACTA DE CIERRE DE REGISTRO-----

La que suscribe Genoveva Huerta Villegas, Presidenta de la Comisión Electoral para la Renovación y Elección de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional en Puebla, de conformidad a lo establecido en la CONVOCATORIA PARA LA IX ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL PARA LA VOTACIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN EL ESTADO DE PUEBLA, y de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 5, que a la letra establece:

“El periodo de registro de candidatas y candidatos quedará abierto al día de la publicación de la convocatoria y cerrará hasta 20 días antes de la celebración de la asamblea, es decir el día 18 de mayo de 2025, en razón de lo anterior, la solicitud de registro se deberá realizar cuando menos con 48 horas de anticipación a la fecha señalada para el cierre de registro de candidatas y candidatos.”

Por lo que siendo las 00:10 horas del día 19 de mayo de 2025, una vez que se ha verificado que no se tiene otra solicitud de registro ni de manera física ni en el correo electrónico de la Comisión Electoral, en este acto, hago constar que ha concluido el periodo de registro de aspirantes a la SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN EL ESTADO DE PUEBLA por lo que se realiza la presente acta de CIERRE DEL REGISTRO DE ASPIRANTES.

Informando que se tienen dos registros, mismos que serán valorados por la Comisión Electoral. Con base a lo anterior, se declara oficialmente el cierre de registro de aspirantes. Una vez hecho lo anterior, se firma la presente para constancia, siendo las 00:10 horas del día 19 de mayo del 2025.-----

-----DOY FE.



C. GENOVEVA HUERTA VILLEGAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN Y
ELECCIÓN DE LA SECRETARIA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA